



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL AGUSTINO

ACUERDO DE CONCEJO N°023-2015-MDEA

El Agustino, 07 de mayo de 2015.

VISTO: En la sesión de concejo de la fecha, el pedido realizado por los regidores Víctor Faustino Quispe Ayala, Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Flor de María del Carmen Cevalco Gálvez de Risco, Luis Kiler Caycho Pachas, Teodora Valeria Inga Aquino, Carlos Alexander Ramos Amante, Mónica Elizabeth Gutiérrez Reyes, los cuales solicitan autorización del concejo municipal para ausentarse del país, para participar en la XXI Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales a realizarse en la ciudad de Miami, en Florida, Estados Unidos de Norteamérica, del 15 al 18 de junio de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 11 del artículo 9 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que son atribuciones del Concejo Municipal, autorizar los viajes al exterior del país que, en comisión de servicios o representación de la municipalidad realicen el alcalde, los regidores, el Gerente Municipal y cualquier otro funcionario.

Que, los regidores Víctor Faustino Quispe Ayala, Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Flor de María del Carmen Cevalco Gálvez de Risco, Luis Kiler Caycho Pachas, Teodora Valeria Inga Aquino, Carlos Alexander Ramos Amante, Mónica Elizabeth Gutiérrez Reyes, han sido invitados a participar en la XXI Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales a realizarse en el Hotel Hilton Miami Downtown, en Florida, Estados Unidos de Norteamérica, del 15 al 18 de junio de 2015, organizado por el Instituto de Administración Pública y Servicios Comunitarios de la Universidad Internacional de la Florida, precisando que el pago de la conferencia, costo del pasaje aéreo, impuestos y estadía de los días que dure la conferencia lo asumirán cada uno de los regidores de su propio peculio.

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas al Concejo Municipal por el artículo 9° de la ley N°27444, Ley Orgánica de Municipalidades;

POR UNANIMIDAD

SE ACORDÓ:

ARTICULO 1°.-AUTORIZAR el viaje de Víctor Faustino Quispe Ayala, Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Flor de María del Carmen Cevalco Gálvez de Risco, Luis Kiler Caycho Pachas, Teodora Valeria Inga Aquino, Carlos Alexander Ramos Amante, Mónica Elizabeth Gutiérrez Reyes, regidores de la Municipalidad Distrital de El Agustino, a la ciudad de Miami, en Florida en los Estado Unidos de Norteamérica, del 15 al 18 de junio de 2015, con cargo a que a su regreso presenten un informe detallado de las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje.

ARTICULO 2°.- PRECISAR que el pago de inscripción a la conferencia, los costos del pasaje aéreo, impuestos y estadía de los días que dure la conferencia lo asumirán cada uno de los regidores con su propio peculio, no irrogando gasto alguno a la Municipalidad Distrital de el Agustino.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

ARTICULO 3º.- DISPENSAR el presente acuerdo, del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTICULO 4º.- PUBLICAR el presente acuerdo de concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de El Agustino (www.mdea.gob.com).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO

JOSE MANUEL BONEGARAY LUNA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO

RICHARD SORIA FUERTE
ALCALDE